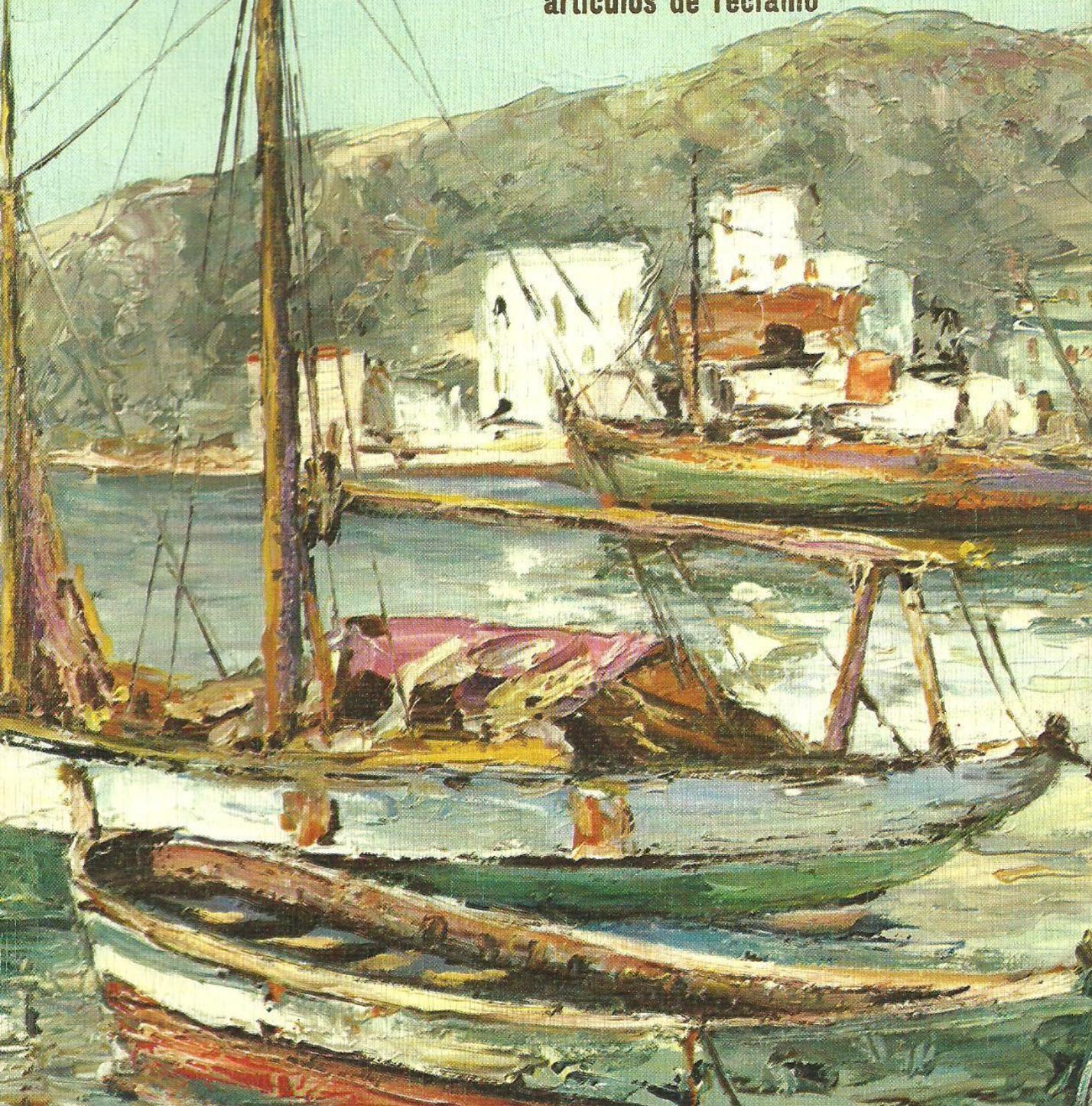




**fabricantes y vendedores
de
artículos de reclamo**



**XXIII
ASAMBLEA
GENERAL**

**PALMA DE MALLORCA
1976**

Mi salutación

Queridos Colegas:

Con correlación al breve parlamento que os dirigí cuando me honrasteis conferiéndome la Presidencia de F. Y. V. A. R., en cuyo momento era obligado el laconismo, permitidme que hoy, ya pasado el nerviosismo normal en tal ocasión, venga a reiterar mi deseo de ser un Presidente, la labor del cuál no pase desapercibida, es decir, sin dejar huella.

Sé, y a vosotros también os consta, la gran labor realizada por las Comisiones antecesoras, en pro del buen encauzamiento de las relaciones entre Asociados y sus Directrices normáticas, para instruir a los afiliados a ostentar dignamente el emblema de nuestra profesión.

Asimismo me consta que, en la mayoría de casos, si alguna firma no ha sido lo necesariamente precavida en manifestarse con esa seriedad, más que con carácter negativo, lo ha hecho por desconocimiento o errónea interpretación de las normas, a las cuáles, mancomunadamente y por ética comercial, estamos obligados.

Aclarados estos puntos, me permito anunciaros que, según mi forma leal de ver y haciendo honor al cargo que me habéis conferido, es firme propósito mío: Convertirme en fiel guardador y escrupuloso vigilante del estricto cumplimiento, por parte de todos, de unas normas creadas y depuradas por y para nosotros, que han de ser «in sólidum», la firme raíz de nuestra existencia, como educativo de nuestro comercio en el que, trabajando individualmente, debemos hacerlo rentable para todos.

Tengo conocimiento de todos o de la mayoría de asuntos de nuestro Gremio, de lo que nos ha sido permitido, de lo que está hecho y de lo pendiente de estudio, pero también sé que son

muchos los asociados que, por carecer de noticias directas de la gran labor realizada, viven en la creencia de que F. Y. V. A. R. solamente se ha desarrollado al son de aquello dictado por las Asambleas Generales de cada año.

Ello ha sido debido a un pequeño «lapsus» que está en mi ánimo subsanar. Nos falta la regular publicación de un boletín que informe y divulgue el constante laboreo en el seno de la Comisión.

Creo que es práctico el que agremiados, adheridos y Comisión, trabajemos juntos con el mismo fin, pues seguro es que: Problema de uno es problema de todos. Y para ello deseo que todos nos encontremos circundando las mismas mesas, discutiendo nuestros problemas y buscando las soluciones idóneas. Y... ante todo, lo repito, establecer la regular aparición del Boletín de F. Y. V. A. R., en cuya publicación, además de dar cuenta al día de todo lo antes mencionado, existiría una sección de: «COLABORACION» para pedir y dar toda clase de aclaraciones, sugerencias y propagación de ideas, nuevas disposiciones, normativa y de «usos y costumbres», y poner de manifiesto los derechos y obligaciones, y como cosa muy importante, la colaboración de los afiliados de toda España, para el bien hacer de la Asociación.

Muchas gracias por la confianza que habéis depositado en mi y repitiendo mi deseo de que mi paso como Presidente de F. Y. V. A. R. sea de signo positivo, os saluda cordialmente.

Antonio BOTEY LATRILLA

MEMORIA

Un año más, y son ya veintitrés consecutivos, la Asamblea de FIVAR está en marcha, y de nuevo la Memoria de Secretaría habrá de cumplimentar su objetivo, que no es otro que poner de manifiesto a todos los asistentes esta especie de acta notarial que pretende dar fe de los acontecimientos más relevantes ocurridos en el seno de nuestra Asociación durante el ejercicio que con esta Asamblea finaliza.

Ante todo, es preciso iniciar esta Memoria haciendo constar el recuerdo perenne que dejan entre nosotros tres queridos colegas, fallecidos en el curso de este ejercicio. Los señores don José Alonso Rufete, don Enrique Forcada Traver y don Guillermo Peñalver Ramos, de las firmas Edijar, Reclamos La Gavina y Reclamos Peñalver, respectivamente.

A diferencia de lo ocurrido en años anteriores el movimiento de altas y bajas en nuestra Asociación ha sido mínimo, hasta el punto de que ni una sola firma nos ha dejado y solamente dos nuevos afiliados han engrosado nuestras filas.

Diversos acuerdos tomados por la Asamblea reunidos en La Coruña —Asamblea de la cual guardamos todos un muy grato recuerdo— han sido la base del trabajo desarrollado por la Comisión, en colaboración con distintas ponencias, durante el año.

Tema importante en La Coruña fue el relacionado con los Delegados Regionales. El espíritu y la decisión de la Asamblea fue el que se potenciara al máximo la participación de los mismos en las tareas de la Comisión estableciendo a tal fin la conveniencia de contactos más o menos periódicos de dichos Delegados con la misma.

Un primer contacto se estableció el 24 de noviembre pasado con la presencia en Barcelona de diversos Delegados, los cuales tuvieron ocasión de poner de manifiesto las distintas problemáticas que se plantean en sus respectivas zonas.

Posteriormente, el día 27 de marzo, esta vez en Madrid, un representante de la Comisión y otro de la Ponencia de Reforma de Estatutos, se reunieron con los Delegados Regionales para ponerles al corriente de la labor realizada por dicha Ponencia. Queremos hacer hincapié en el hecho de haberse celebrado la reunión fuera de Barcelona, iniciando así lo que podríamos llamar un proceso descentralizador que indudablemente habrá de redundar en una mayor y mejor unión entre todos los agremiados.

La Ponencia encargada de la reforma de los Estatutos, constituida en la última Asamblea, ha llevado a cabo una interesante y eficaz labor, coronada con la nueva redacción de determinados artículos. Nueva redacción cuya posible conflictividad no escapa a la Comisión la cual consciente de la transcendencia que para el futuro de FYVAR tiene la referida reforma, apoyó decididamente la reunión de Madrid, para que todos los agremiados tuvieran conocimiento cabal, y con la debida antelación de los acuerdos de la Ponencia, haciendo llegar además a cada uno de ellos una copia literal del nuevo redactado. Todo ello con el objeto de que su previo conocimiento facilite al máximo la claridad de los debates a que dicha reforma pueda dar lugar en la presente Asamblea.

A petición del grupo D, se constituyó asimismo una Ponencia para estudiar el posible interés que pudiera tener la presencia de FYVAR en determinadas Ferias de Muestras o Salones Monográficos. Después de diversas reuniones la Ponencia consideró conveniente desaconsejar tal posibilidad, teniendo en cuenta principalmente la escasa presencia de Fabricantes de Objetos en nuestra Asociación.

Finalmente, la Comisión se ha ocupado de llevar adelante la organización de la presente Asamblea en colaboración con los agremiados de Mallorca, colaboración de la cual esta Secretaría considera necesario destacar, expresando el sentir de la Comisión, la de la Srta. Magda Amengual a cuya diligencia e inteligente actividad habrá que atribuir un elevadísimo tanto por ciento del gran éxito que esta Asamblea no dudamos habrá de tener.

**El Secretario,
Juan Fontanet**

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA SECCION DE FABRICANTES Y VENDEDORES DE ARTICULOS DE RECLAMO (FYVAR), CELEBRADA EN PALMA DE MALLORCA EL DIA 29 DE MAYO DE 1976

A las diecisiete horas y treinta minutos da comienzo la sesión.

Se constituye la mesa presidencial compuesta por D. Marcelino Moreta, Presidente del Sindicato Provincial del Papel y Artes Gráficas de Barcelona; D. Pedro Vic, del Sindicato Provincial del Papel y Artes Gráficas de Baleares; D. Mariano Cortadas, Presidente de la Sección de Fabricantes y Vendedores de Artículos de Reclamo; D. Emilio Fabregat, Vicepresidente; D. Juan Fontanet, Secretario; D. José Pont, Tesorero; D. Pedro Burón, Vocal de la citada Sección, y D. Daniel Pozanco, Contador.

Abre la sesión D. Mariano Cortadas dando la bienvenida a todos los asistentes.

Expresa a continuación su sentimiento por el fallecimiento de los señores Alonso, de Edijar; Forcada, de Reclamos La Gavina, y Peñalver, de Reclamos Guillermo Peñalver, rogando a los presentes guarden un minuto de silencio y ofrezcan una oración por el descanso de sus almas.

A continuación agradece, en nombre de todos, los obsequios ofrecidos a los asambleístas por distintas firmas agremiadas.

El Sr. Fontanet procede a redactar la lista de los asistentes, cuya relación se ofrece al final de la presente Acta.

Se pasa a continuación a debatir los temas del Orden del Día, aprobándose por unanimidad el Acta de la Asamblea anterior, la cual se da por leída, ya que cada uno de los asistentes ha recibido copia de la misma.

El Sr. Fontanet da lectura a la Memoria de Secretaría, la cual es aprobada por los presentes.

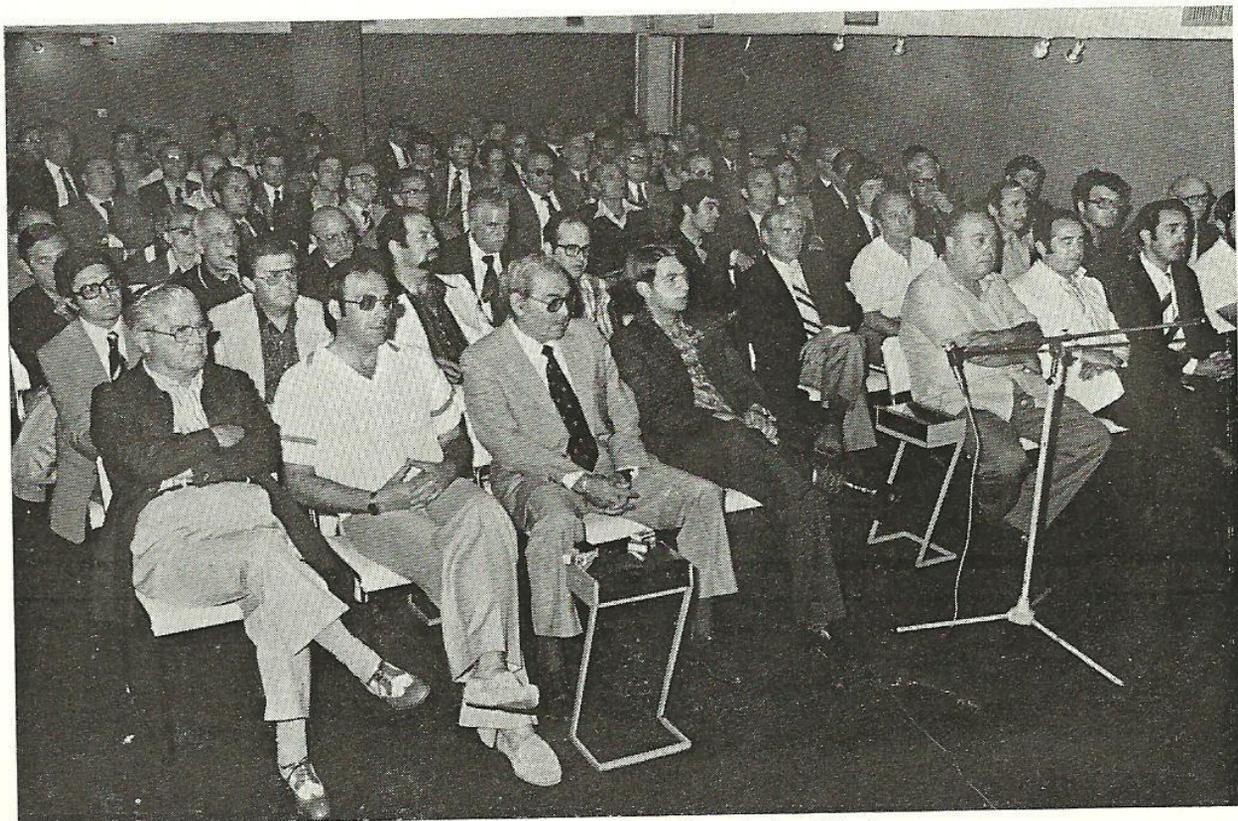
El tercer punto del Orden del Día se refiere a las propuestas de los distintos Grupos, a las que darán lectura el Sr. Fontanet por el Grupo A, el Sr. Fabregat por el Grupo B, el Sr. Burón por el Grupo C y el Sr. Pozanco por el Grupo D. Aclara el Sr. Cortadas que primero se leerán las propuestas de todos los Grupos con el fin de poder debatir conjuntamente las que sean coincidentes.

El Sr. Fontanet procede a dar lectura a las propuestas del Grupo A.

- 1.º Renovar en su cargo como representante del Grupo al Sr. Fontanet.
- 2.º Proponer como Presidente de FYVAR a D. Antonio Botey Latrilla.
- 3.º Proponer a D. Mariano Cortadas Mercader para el cargo de Presidente de Honor de nuestra Asociación.
- 4.º Los fabricantes de faldillas incluidos en el Grupo A proponen que no



*Mesa Presidencial de la XXIII Asamblea General de FYVAR
Sres. Pozanco, Fontanet, Fabregat, Vic, Cortadas, Moreta, Burón y Pont*



Un aspecto de la Asamblea, durante los debates

sea de aplicación para ellos el párrafo 1.º del Artículo 20 tal como viene redactado por la Ponencia de reforma de Estatutos por considerar indispensable para ellos el mantenimiento de su mercado fuera de FYVAR.

En cuanto al nuevo redactado que se propone para el Artículo 23 se considera que el porcentaje para la venta a no agremiados debería ser del 40 % en lugar del 100 % que se propone.

Seguidamente, el Sr. Fabregat da lectura a las propuestas del Grupo B.

1.º El Grupo B expresa su pesar por el cese normativo, como Presidente, de D. Mariano Cortadas, agradeciendo su fructífera labor al frente de FYVAR durante tantos años. Por otra parte, el Grupo B se adhiere plenamente a la propuesta hecha por varios Grupos para designar como Presidente a D. Antonio Botey Latrilla, por considerarlo la persona más indicada en estos momentos, no debiendo olvidar que siempre prestó su más sincera colaboración y adhesión a todo lo que FYVAR representa.

Al propio tiempo, el Grupo B desea proponer se nombre Presidente de Honor de FYVAR a D. Mariano Cortadas.

2.º Reglamentariamente cesa como representante del Grupo B en la Comisión D. Emilio Fabregat. Para cubrir las plazas vacantes se propone a D. José Fabregat, de Talleres Gráficos Hostench, S. A., y D. Miguel Sargatal, de Exclusivas Pagés, S. A.

3.º Expresar la preocupación y desaprobación del Grupo por las consecuencias que puede reportar la edición fuera de FYVAR de calendarios pornográficos.

4.º Durante estos últimos tiempos se ha promocionado la labor de los Delegados Regionales, por lo que se recomienda a la Comisión futura estudie la asistencia de dichos señores a las reuniones de Comisión previas a la Asamblea.

5.º Los gastos de organización de Asambleas de estos últimos años están desfasados respecto a las cuotas vigentes, lo que aconseja un reajuste de las mismas, por lo que se propone se autorice a la nueva Comisión su estudio.

6.º Que los Grupos A y D cumplan escrupulosamente los plazos de entrega contratados previamente, sin producir demoras que tantos perjuicios nos ocasionan.

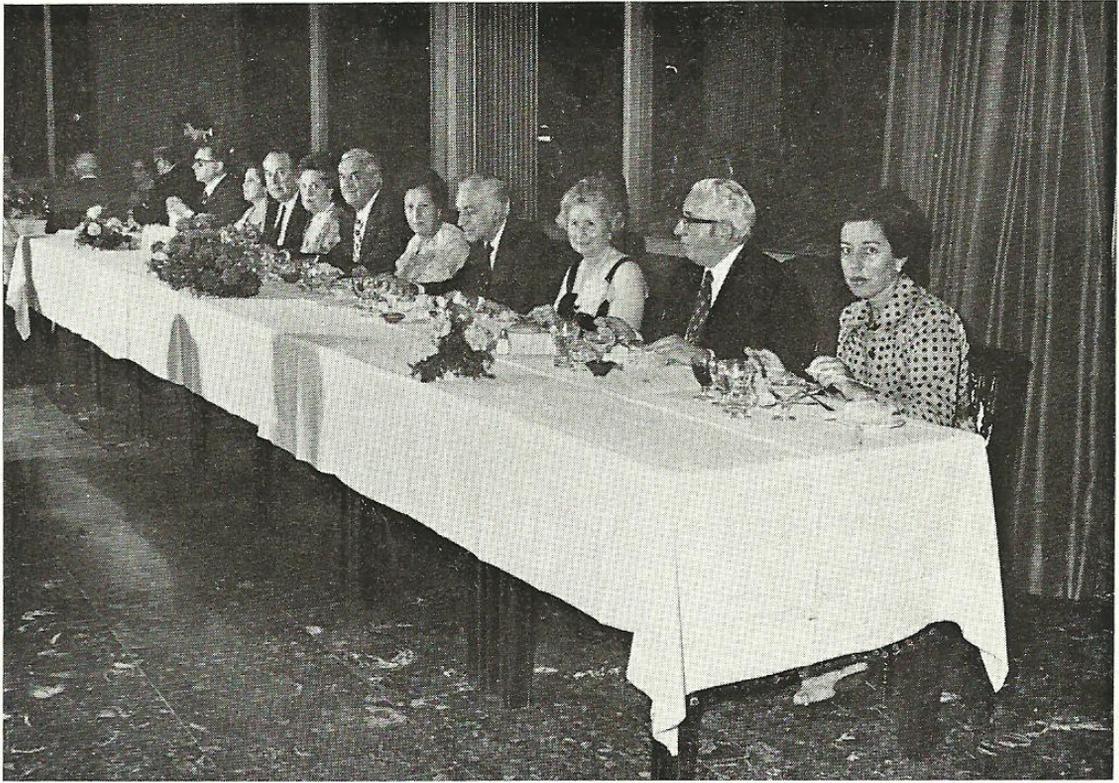
7.º Aprobar la propuesta de reforma de Normas presentada por la Ponencia, en su totalidad.

A continuación, el Sr. Burón da lectura a las propuestas del Grupo C.

1.º En lo relativo a Presidencia, el Grupo C propone se nombre Presidente de Honor a D. Mariano Cortadas Mercader. Así mismo, el Grupo C propone para nuevo Presidente a D. Antonio Botey Latrilla.

Con respecto a la renovación de representantes del Grupo en la Comisión, se propone la renovación del Sr. Pont y el nombramiento del Sr. Tortosa para cubrir la vacante de D. Juan Celades.

2.º En lo referente a Normas, y por parte del Grupo C, el Artículo 12 queda automáticamente aprobado. Respecto al Artículo 20 y en lo relativo a las edi-



*Mesa Presidencial en la Cena de Hermandad
Sres. de Pla, Sres. de Amengual, Sres. de Cortadas, Sres. de Moreta, Sres. de Vic*



Sres. de Burón, Sres. de Grañeda, Sres. de Gálvez, Sres. de González

ciones especiales, las cuales desde siempre son conformes; no así posibles ediciones paralelas a las ediciones normales de FYVAR que podrían causar el consiguiente desconcierto y competencia. En el mismo artículo, el párrafo referente a descuentos sobre muestrarios, donde dice máximo 25 %, se propone diga mínimo 25 % y que una vez cada fabricante haya fijado la cuantía del mismo, sea ésta aplicada en general para todos los agremiados.

En lo referente al Artículo 22, párrafo 1.º, donde dice fabricantes y editores eliminar la palabra editores y en su lugar debería decir fabricantes del Grupo D. Además, se considera que donde dice «además de operar con mayoristas de la Sección», debería decir operar con Reclamistas.

En el mismo Artículo 22, párrafo 1.º, y en lo referente a las tarifas de los fabricantes del Grupo D, en sus ventas directas al público, recomendar que las mismas se equiparen a los precios de venta normales de los Grupos B y C.

En este mismo artículo, y en su párrafo segundo, donde dice que los fabricantes del Grupo D deberán efectuar obligatoriamente un descuento a los agremiados de los Grupos B y C y que la cuantía del mismo se fijará de común acuerdo, se propone que dicho descuento se fije ya en principio en un 5 %.

Que el Artículo 23 quede aprobado.

En lo referente a los fabricantes de artículos, se considera necesario efectuar campañas para promover el ingreso en FYVAR de estas firmas, bien sean efectuadas las mismas por las propias firmas compradoras o en una labor conjunta entre estas firmas y FYVAR.

Se propone así mismo solicitar a los fabricantes y editores de los Grupos A y D la franquicia de portes para todos los envíos efectuados a las firmas de los Grupos B y C.

Con respecto a la actualización de precios, se solicita que FYVAR envíe una vez más escandallos tipo debidamente autorizados, con la recomendación de su estricta aplicación.

También se comentó que en la última campaña se han observado anomalías en los calendarios de bolsillo, en relación con la impresión de los calendarios y el troquelaje, defecto que ha dado lugar incluso a algunas devoluciones, por lo que se ruega a los editores procuren subsanar dicho defecto.

Con referencia a la proliferación de editores no agremiados que se viene produciendo, se considera que si bien algunos de ellos pueden estar debidamente legalizados, se presupone que muchos de ellos no lo están. Por ello se considera que, bien los editores agremiados o bien el mismo FYVAR, debería promover las denuncias y acciones a que hubiera lugar con el fin de eliminar este intrusismo tan perjudicial para todos.

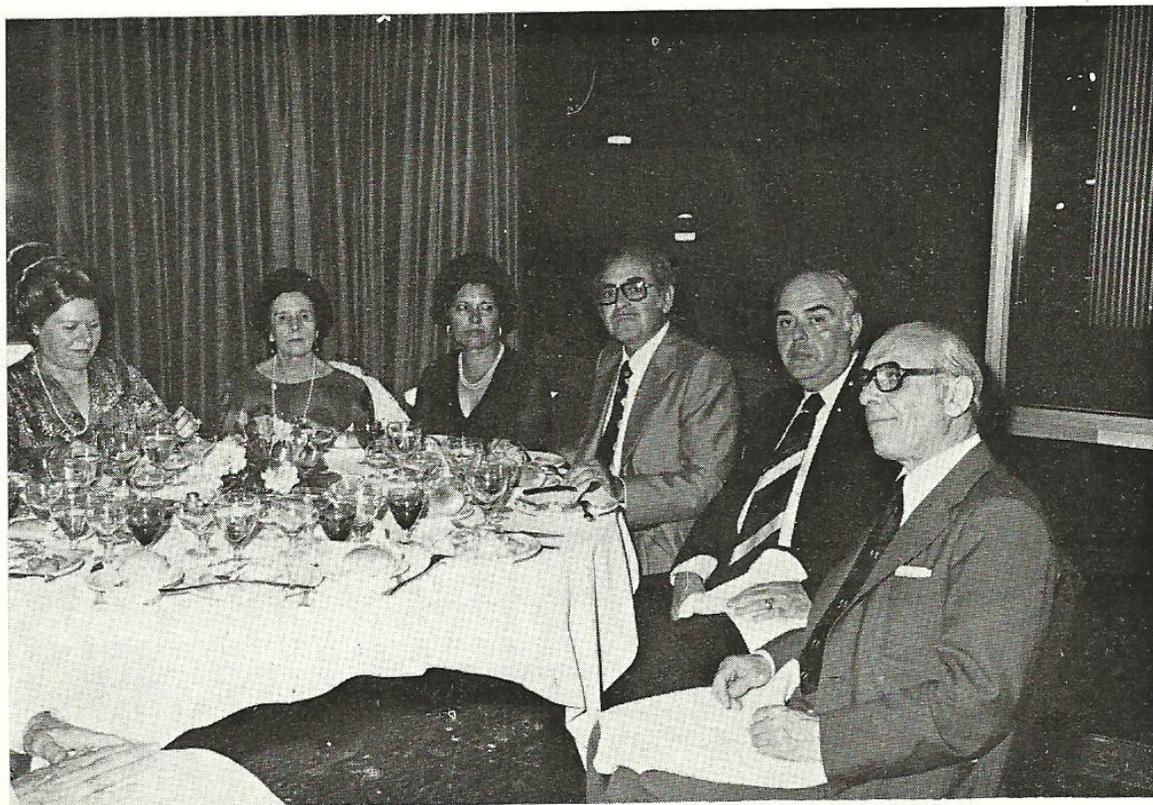
Con referencia a los precios de los editores de FYVAR, se considera que los mismos deberían equipararse a los de otras editoriales existentes en el mercado, en el bien entendido de que nos referimos a editoriales de reconocida solvencia.

Se ha tenido conocimiento de algún caso en que calendarios que son novedades para el próximo año, se han servido con mensuales de 1976.

Dado el perjuicio que, caso de proliferar, puede representar para todos, se propone se haga constar en las Normas que las ediciones creadas para un año determinado, deberán venderse en el mismo.



Sres. de Soley, Sres. de Ventura, Sres. de Pérez



Sres. de Pont, Sres. de Tortosa, Sres. de Marín

En la reunión del Grupo ha sido leído y aprobado el estado de cuentas presentado por Tesorería.

Ha sido comentado también el asunto de un posible aumento de cuotas, siendo opinión de los presentes que dado el constante aumento de costos, debería autorizarse a la Comisión para, llegado el caso, estudiar un posible aumento.

El Sr. Pozanco procede a dar lectura a las propuestas del Grupo D.

1.º Aprobar el nuevo artículo de las Normas en lo que concierne al Grupo D.

2.º Sugerir a los Grupos B y C la conveniencia de una mayor atención a los fabricantes del Grupo D, en razón de los beneficios mutuos que de ello puedan derivarse.

3.º Insistir sobre el punto segundo de las propuestas del Grupo D en la Asamblea del pasado año, que se refiere al deseable incremento de afiliados al Grupo D, por la gestión de los Grupos B y C.

4.º Proponer como nuevo Presidente a D. Antonio Botey Latrilla y solicitar se nombre Presidente de Honor a D. Mariano Cortadas.

Indica el Sr. Cortadas que a continuación se pasará a debatir las propuestas de los Grupos, con excepción de las que hacen referencia a modificación de Normas y Presidencia, dado que éstas figuran ya en el Orden del Día.

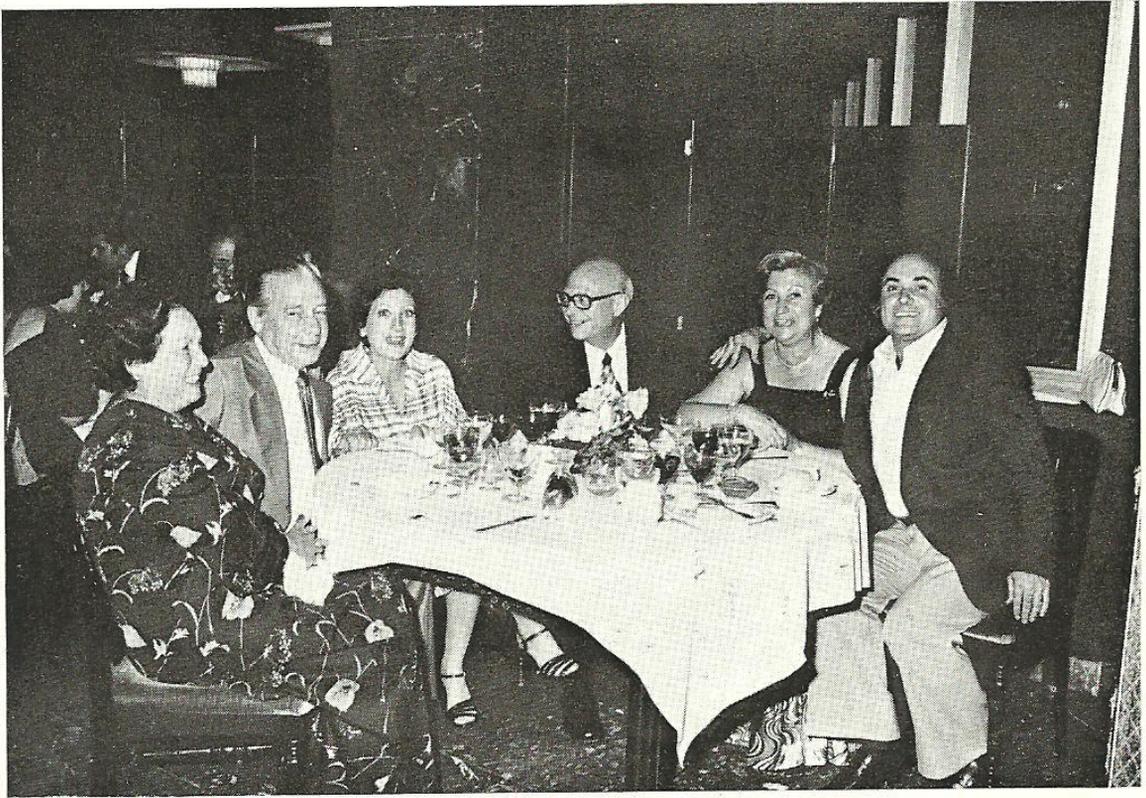
Por coincidir en ello todos los Grupos, es aprobada por aclamación la propuesta de nombrar Presidente de Honor de FYVAR a D. Mariano Cortadas Mercader.

Se debate a continuación la propuesta del Grupo B referente a la edición de calendarios pornográficos. El Sr. Cortadas hace una amplia exposición del problema en su dimensión actual. Indica que dada la actual situación política, parece no existir un criterio muy unánime en el Ministerio al respecto, añadiendo que si bien se han censurado y sancionado a empresas por dicha causa, siempre ha sido a editores de libros, revistas y otras publicaciones y en ningún caso a editores de calendarios. Por ello cree que la mejor defensa que tenemos en estos momentos es hacer constar oficialmente en acta nuestra repulsa por dichas ediciones y la constancia de que ninguno de los editores agremiados a FYVAR las ha efectuado. Ello es aprobado por unanimidad.

Con respecto al ruego de que los Delegados Regionales asistan a las reuniones de la Comisión previas a las Asambleas, se decide que el mismo sea tenido en cuenta.

Con respecto a la propuesta de que sea estudiado el aumento de cuotas pro-Asamblea, el Sr. Cortadas hace un resumen de la situación actual, indicando que la nueva Comisión a la vista de los gastos que deberá afrontar será quien deba hacer las propuestas oportunas al respecto.

Interviene el Sr. Galán diciendo que no ve la necesidad de proceder a un aumento de cuotas y que cree que lo más indicado sería que de los gastos efectuados se efectuara una derrama, la cual sería satisfecha por todos los asistentes a la Asamblea.



Sres. de Boladeras, Sres. de Domingo, Sres. de Fontanet



Sres. de Ygualada, Sres. de Castilla, Sra. Vda. de Thielemann

Responde el Sr. Cortadas diciendo que ello no sería justo, en todo caso deberían ser los que no asisten los que pagasen.

Contesta el Sr. Galán diciendo que no sería lógico que pagasen los que, a pesar de sus buenos deseos, se ven imposibilitados de asistir a las Asambleas, por lo que la mencionada derrama podría ser pagada por todos los agremiados y propone que la Comisión efectúe un estudio sobre ello.

Responde el Sr. Cortadas diciendo que el porcentaje de los que no asisten a las Asambleas, siendo por causa justificada es muy bajo frente a los que no han asistido nunca sin justificación alguna, haciendo resaltar que de acuerdo con las Normas, a los que justifican su imposibilidad de asistencia se les reintegran las cuotas abonadas.

Interviene el Sr. Blázquez proponiendo que el asunto de la modificación de las cuotas pase a la Comisión para su estudio. Dicha propuesta es aceptada, por lo que se autoriza a la Comisión para efectuar la revisión pertinente.

Con respecto a la propuesta del Grupo B, referente a que los grupos A y D cumplan con los plazos de entrega contratados, la misma es aceptada, por lo que se pasa dicho ruego a los mencionados Grupos.

Se debate a continuación la propuesta del Grupo C referente a los editores de fuera de FYVAR, aclarando el Sr. Burón que dicha propuesta se hace en parte por el asunto de las ediciones de calendarios de tipo pornográfico, ya que es sabido que este tipo de editores en su salida al mercado basan la mayor parte de su muestrario en este género de ediciones, por lo que se solicita que bien por parte de los editores o bien por parte de FYVAR se llegue al fondo de la cuestión al respecto, con el fin de evitar los claros perjuicios que ocasionan.

El Sr. Cortadas, resumiendo la cuestión, dice que el Grupo C lo que pretende es que, bien por parte de la Comisión o por parte de los propios editores agremiados, o incluso conjuntamente, se vaya contra lo que podríamos llamar competencia ilícita. Dice que debe tenerse en cuenta que muchos de los que editan estos calendarios ponen un pequeño despacho con un hombre de paja, para en caso de que las cosas vayan mal poder desaparecer y no quede ningún responsable. Esta situación provoca dos consecuencias. En primer lugar el perjuicio moral que nos incumbe a todos, pero además existe otro perjuicio, ya que hasta ahora, a partir de ahora ya no en caso de aprobarse la modificación de normas propuestas, puesto que no podremos comprar a estos editores; se encontraban una serie de compradores que habiendo comprado unos calendarios, no podían servir a sus clientes por haber desaparecido el editor. Para evitar esto, el Grupo C propone que por parte de la Comisión y de los editores, y con el fin de evitar esta competencia ilegal, se efectúen todas las acciones legales, con denuncia incluso, previo informe para averiguar si están legalmente constituidos y pagan todos los impuestos pertinentes. Añade que por ser algo que redundaría en beneficio de todos considera que debe aprobarse, como así se hace. La siguiente propuesta del Grupo C es la relativa a la equiparación de precios por parte de los editores de FYVAR con los de otras firmas no agremiadas y de reconocida solvencia.

Aclarando la cuestión, el Sr. Cortadas hace una clara exposición del tema, matizando las diversas circunstancias que diferencian a los editores agremiados de los que no lo son. Añade que nuestros editores son personas de una seriedad demostrada desde hace mucho tiempo, lo cual nos permite que tengamos la seguridad de que podremos servir de forma adecuada a nuestros



Sres. de Botey, Sres. de Cabrera, Sra. de Pont, Sra. de Marin



Sres. de Jiménez, Sres. de Cantero, Sres. de Oliete, Sr. Abad

clientes, seguridad que no tenemos de editores no agremiados. Al efectuar un estudio de equiparación de precios, incluso con empresas solventes de fuera de FYVAR, debemos tener en cuenta que muchas de las facilidades que encontramos por parte de nuestros editores y fabricantes, por ejemplo en servicio, pagos, estudios, rappel, etc., no las encontraremos en otras firmas. Por ello al efectuar el mencionado estudio debemos ser equitativos y si verdaderamente existe una empresa muy seria que venda a precios que no están equiparados a los de nuestros editores, tenemos pleno derecho, e incluso obligación, de ponerlo en su conocimiento.

Interviene el Sr. Blázquez diciendo que todo lo antedicho debería aplicarse también a los fabricantes, ya que en los mismos pueden darse las mismas circunstancias que con los editores. Responde el Sr. Cortadas que no ve inconveniente en ello si la Asamblea está de acuerdo, por lo que se decide que en la propuesta del Grupo C se haga constar que se refiere a editores y fabricantes de los Grupos A y D.

Interviene el Sr. Fontanet para aclarar en qué estamos de acuerdo.

El Sr. Cortadas aclara que se trata de equiparar los precios de casas solventes, añadiendo que ello podrá hacerse en caso de que se presente algún caso concreto, por ejemplo si se da la circunstancia de alguna litografía que se considera que tiene los mismos gastos generales y es de un nivel similar a los editores agremiados y a pesar de ello vende los calendarios a un precio sensiblemente inferior. En ese caso lo que se tratará de averiguar es la causa que permite a dicha empresa tales precios, pidiendo al propio tiempo que los editores agremiados estudien la posibilidad de rebajar sus precios. Interviene nuevamente el Sr. Fontanet diciendo que cree debe quedar claro que los editores no pueden aceptar de una forma general y de antemano el acomodarse a unos precios que desconocen, ya que en primer lugar debería haber fuera de FYVAR también una unidad de precios, ya que en caso contrario existiría siempre la duda de a qué precio equipararse. Puede darse también el caso de que la diferencia de precio se deba a que se trata de una empresa, efectivamente, muy importante como industria, pero no como editorial de calendarios y que en forma esporádica realice una edición muy similar a las de los editores agremiados, la cual y debido a circunstancias determinadas, como podría ser un pedido especial que permite amortizar unos gastos iniciales de transparencias y fotocromos, da margen a vender a unos precios sensiblemente inferiores.

Por ello los editores, de una forma general, no pueden equipararse a unos precios que desconocen y que pueden surgir en cualquier momento. Ello no significa que si en algún momento se produce el hecho de un desfase real y constatable, no estén dispuestos a reconsiderar las circunstancias por las que se ha producido y si efectivamente ello se debe a un error en el cálculo de sus escandallos, rectificar el precio y adaptarlo convenientemente.

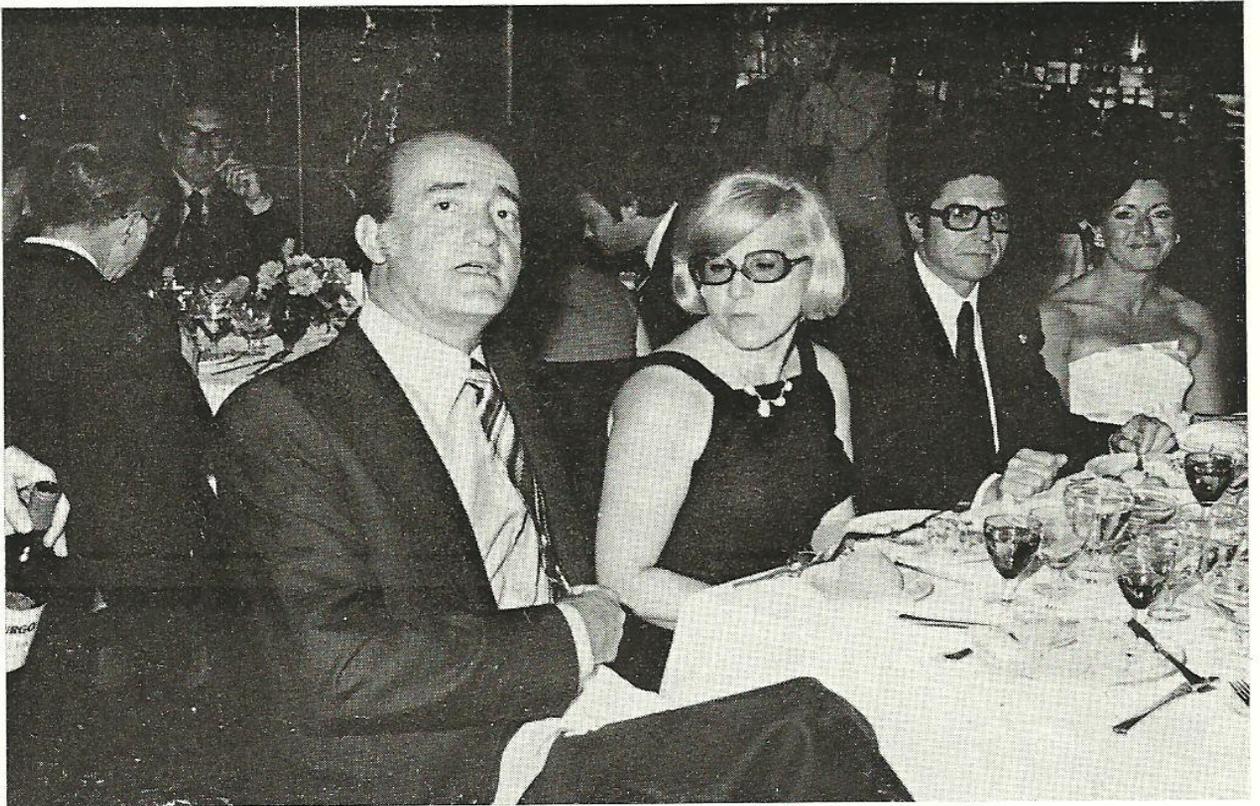
Resumiendo la cuestión, dice el Sr. Cortadas que al no existir ningún caso concreto se habla del tema objetivamente y que lo que en realidad el Grupo C pide es una vigilancia al respecto y en caso de producirse algún caso efectuar un estudio y ponerlo en conocimiento de los editores.

Se debate a continuación el tema de la necesidad de promocionar el ingreso en FYVAR de los fabricantes de objetos.

Al respecto indica el Sr. Cortadas que es un asunto que desde hace muchos años se viene intentando e insistiendo a los reclamistas para que intenten que



Sres. de Pozanco, Sres. de Mendoza, Sres. de Fabregat, Sres. de Cabezas



Sres. de Hostench, Sres. de Sabater

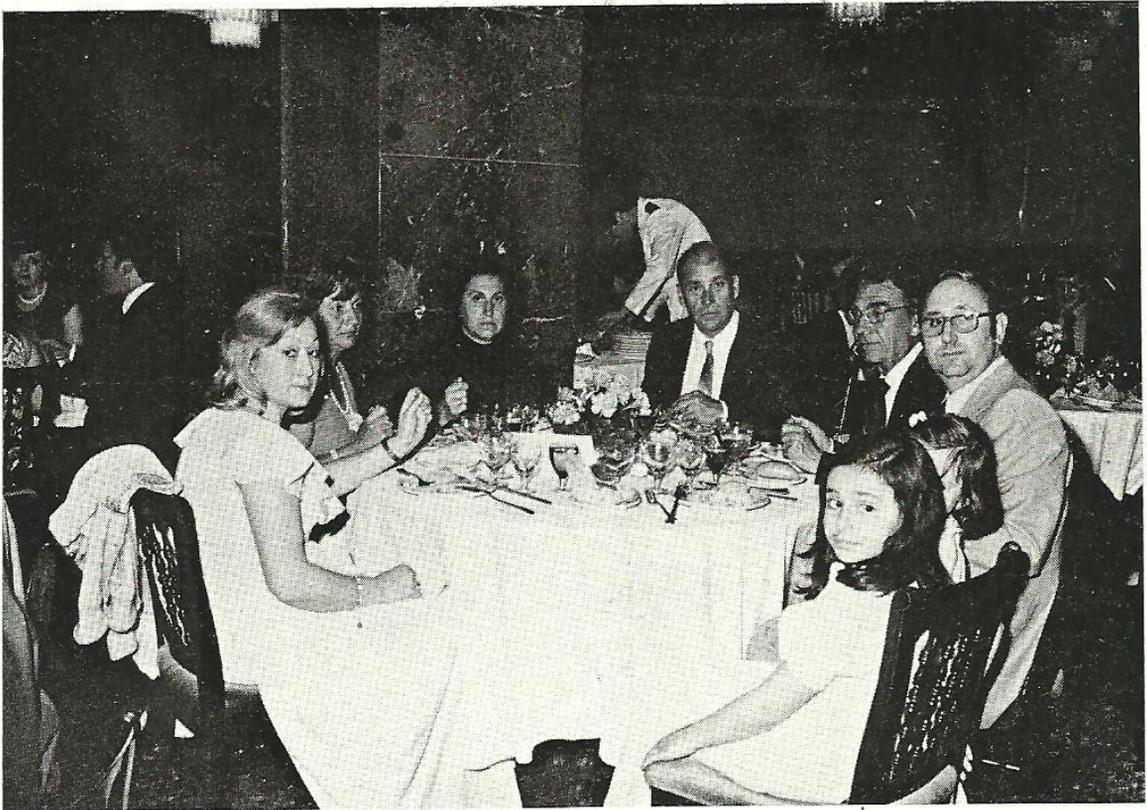
sus proveedores de objetos entren en nuestra organización, sin que nunca se haya conseguido nada positivo, recuerda así mismo que hace unos años se remitió una encuesta para que los agremiados dieran el nombre de sus proveedores de objetos, con el fin de que cuando muchas firmas dieran el nombre del mismo proveedor, solicitar del mismo su afiliación. El resultado de dicha encuesta fue que sólo una firma contestó facilitando los datos que se solicitaban. Sigue diciendo que al parecer existe miedo a que los demás sepan dónde compramos, miedo que a estas alturas es absurdo, ya que existe una infinidad de proveedores de objetos a los que todos compramos y que no están dentro de FYVAR. Añade que el que entren depende sólo de los reclamistas. Hace resaltar también el peligro que ello representa, ya que poco a poco los fabricantes irán minando a los reclamistas vendiendo directamente sus productos.

Por ello ruego a los agremiados ayuden a la nueva Comisión para que el máximo de fabricantes de objetos se afilien a FYVAR.

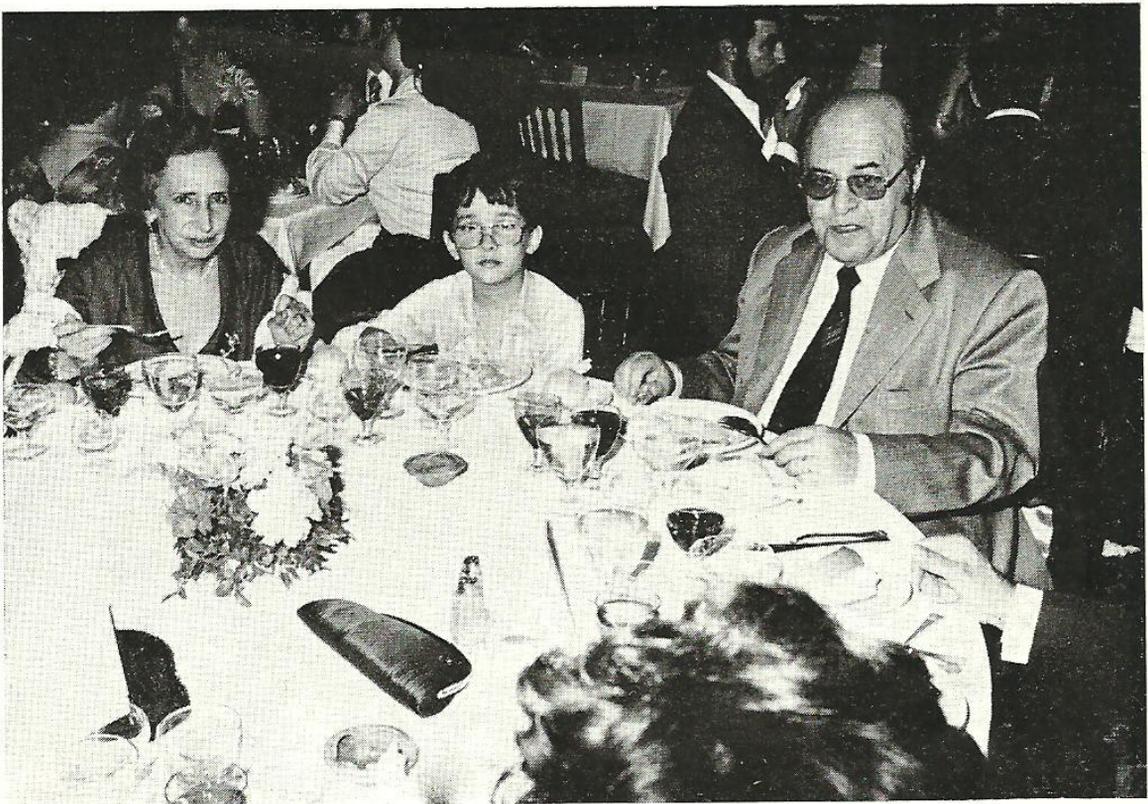
Interviene a continuación el Sr. Molina diciendo que en la reunión tenida por el Grupo D, él ha propuesto que abandonen FYVAR, ya que considera que dicho grupo tiene una importancia que no se le da, enfrentándose al propio tiempo con muchas dificultades tales como cantidad de fabricantes no agremiados a los que todos compran y que no quieren agremiarse puesto que no tienen ninguna necesidad de ello; añade también que el resto del Grupo se ha negado a abandonar FYVAR.

Responde el Sr. Cortadas diciendo que él siempre ha remarcado la necesidad de la entrada en FYVAR de los fabricantes de objetos y recuerda al Sr. Molina que cuando formaba parte de la Comisión le rogó, como fabricante, que procurara promocionar la entrada en FYVAR de más fabricantes. Indica también que quizá la poca fuerza que tienen dentro de FYVAR se debe al pequeño número de fabricantes que son.

Interviene a continuación el Sr. Valcárcel diciendo que cree que la idea de promocionar el ingreso de fabricantes es francamente buena y que si hasta la fecha no ha dado resultado es quizá porque no se ha enfocado convenientemente y cree que cualquier gestión efectuada a nivel particular, tanto por un fabricante del Grupo D como por otro agremiado de los Grupos B y C no es suficiente, sino que la misma debería efectuarse a nivel oficial de FYVAR, facilitando incluso relación de los potenciales clientes y dicha acción oficial podría ir potenciada por una presión por parte de los agremiados clientes de dicho fabricante. En resumen, cree que deberían efectuarse dos gestiones paralelas, una a nivel oficial informando al fabricante y dándole a conocer lo que es FYVAR, y otra a nivel particular de cliente a proveedor, y con ello se conseguiría dar al objeto la categoría que realmente tiene. Añade que es lamentable que de los siete fabricantes que hay en FYVAR por lo menos seis hayan entrado debido a la gestión particularísima de un reclamista, sin que haya habido ninguna gestión a nivel oficial por parte de FYVAR. Responde el Sr. Cortadas diciendo que difiere de esta opinión diciendo que oficialmente es muy difícil efectuar algunas gestiones, pero que FYVAR puede haber encargado a alguna persona que efectuara la gestión cerca del fabricante de que se trate. Indica también que a nivel oficial no es posible facilitar a un fabricante relación de posibles clientes, ya que si después de tenerla no quiere ingresar, no lo hará y podrá ir a visitarlos a todos, por ello continúa opinando que las gestiones deben efectuarse a nivel particular, explicándole las ventajas de su ingreso y a continuación es cuando podrá hacerse la oferta oficial. Hace también hincapié en que ésta fue la causa de la encuesta que en su día se realizó con el fin de poder conocer los fabricantes proveedores más habituales de la ma-



Sres. de Planell, Sres. de Pérez de Gracia, Sres. de Montesinos e hijas



Sres. de Llinás y nieto

yoría de los reclamistas y que desgraciadamente no dio resultado.

Sigue diciendo el Sr. Cortadas que si todos los reclamistas hicieran con los fabricantes como desde hace tiempo se viene haciendo con los editores, que si no pertenecen a FYVAR no se les compra, sería la manera de tener solicitudes de ingreso por parte de los fabricantes.

Interviene el Sr. Gil diciendo que con motivo de las nuevas normas, hay fabricantes que desean entrar, por lo que es conveniente que las mismas se apliquen a rajatabla.

Continúa el debate sobre el tema con intervención de los señores Pozanco, Alonso, Blázquez, etc. Seguidamente el Sr. Tortosa propone se ponga a votación la propuesta de promocionar el ingreso de fabricantes de objetos.

Después de nuevas intervenciones, toma nuevamente la palabra el Sr. Valcárcel, proponiendo que cada reclamista dé tres nombres de sus proveedores de objetos, con el fin de poder hacer las gestiones pertinentes cerca de las firmas que figuren mayoritariamente en las relaciones. Se aprueba la propuesta y la Comisión se encargará de solicitar los datos indicados.

Se debate a continuación la propuesta del Grupo C, referente a la franquicia de portes.

El Sr. Cortadas hace una exposición del tema, abriéndose a continuación el debate.

Interviene el Sr. Amengual diciendo que según su opinión la franquicia solicitada es cumplida ya por un gran porcentaje de agremiados del Grupo, desde luego al tratarse de envíos importantes, puesto que al tratarse de pequeños envíos, efectuar la misma es imposible, ya que con el costo actual de los portes, el importe de los mismos sería superior al beneficio en sí de la venta.

Interviene el Sr. Pozanco diciendo que en caso de prosperar la propuesta no habría más remedio que cargar el importe de los portes al efectuar los correspondientes escandallos. Responde el Sr. Mendoza diciendo que no está de acuerdo con esta medida.

Toma la palabra el Sr. Valcárcel diciendo que al efectuar esta propuesta no se ha pretendido perjudicar a nadie, sino antes al contrario, como medida de justicia, pues debe tenerse en cuenta que dado que la mayor parte de editores y fabricantes se encuentran en Barcelona, los reclamistas de la misma se ven favorecidos al no tener que satisfacer portes por los envíos de mercancías que reciben, lo que resulta discriminatorio para los reclamistas del resto de España.

Responde el señor Fontanet diciendo que si bien lo indicado por el señor Valcárcel puede ser cierto, debe tenerse en cuenta de que en caso de aplicarse esta propuesta y tener que llegar a cargar el importe de los portes en los costos, los discriminados en este caso serían los reclamistas de Barcelona. Añade que en su opinión el cargar el importe de los portes en los escandallos no es viable y que en todo caso debería estudiarse la posibilidad de efectuar los envíos franco portes en determinadas épocas del año y en todo caso para envíos importantes.

El Sr. Cortadas hace un resumen de todo lo hablado diciendo que todas las opiniones expuestas tienen su punto válido, por lo que cree sería conveniente que el asunto fuera debidamente estudiado por los Grupos A y D, lo cual es aprobado.



Sres. de Jauset, Sra. Vda. de Cava, Sres. de Durder



Sres. de Cantin, Sres. de Barguño

Con referencia a la propuesta del Grupo C, referente a la venta en una campaña de modelos de calendarios creados para campañas posteriores, el Sr. Cortadas da lectura al párrafo que ha redactado y que en caso de ser aprobado deberá añadirse a las Normas, el mismo dice así: «Los nuevos muestrarios de calendarios previstos para determinado año, no podrán en ningún caso ser vendidos con mensual anterior al del año previsto.» Dicho párrafo es aprobado por lo que deberá ser incluidos en las Normas vigentes.

El ruego del Grupo C referente a las deficiencias observadas en los calendarios de bolsillo es aceptado, pasándose el mismo a los editores del Grupo A.

La propuesta de remitir nuevamente encandallos tipo debidamente actualizados es aceptada, pasándose a la Comisión para su cumplimentación.

El cuarto punto del Orden del Día es el referente a las proposiciones e informaciones de los Delegados Regionales, por no haber nada al respecto se pasa al siguiente tema.

El mismo se refiere a la propuesta sobre modificación de Normas.

El Sr. Cortadas inicia el debate diciendo que según se desprende de las propuestas presentadas por el Grupo A, si bien los editores están de acuerdo en la nueva redacción, los fabricantes de mensuales consideran que con ello se lesionan sus intereses.

A continuación el Sr. Cortadas da lectura al primer párrafo del artículo 20 causa de la discrepancia y abre la discusión al respecto.

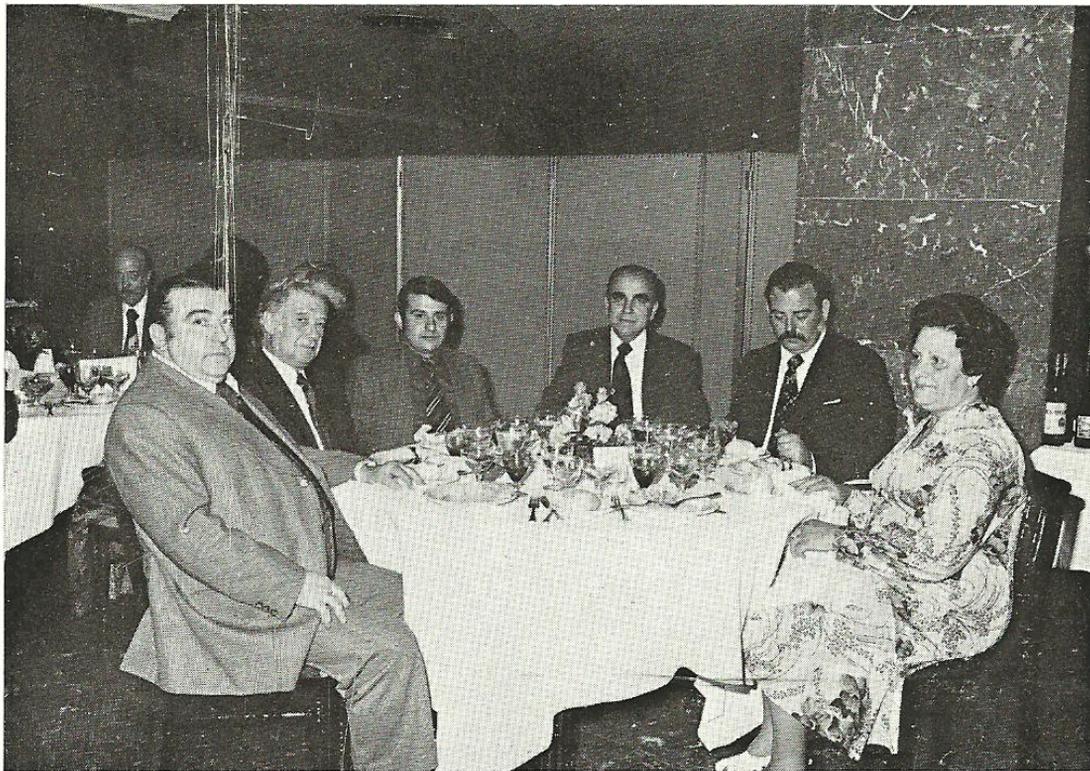
Toma la palabra el Sr. Amengual diciendo que habla en nombre propio y en el de todos los fabricantes de mensuales presentes.

Hace una exposición del problema diciendo que existe un amplio mercado especial compuesto por mayoristas, imprentas, papelerías, etc., el cual representa un importante porcentaje en la venta efectuada por ellos y al cual no pueden renunciar. Propone que los fabricantes de mensuales confeccionen dos tarifas, incrementando la destinada a las ventas efectuadas fuera de FYVAR en un 40 %, margen que le parece más que suficiente y que no permitirá a tales compradores vender más barato que los agremiados.

Interviene el Sr. Pont diciendo que el problema no radica en las ventas efectuadas a verdaderos mayoristas y tratándose de operaciones de importancia, sino de lo que se trata es de eliminar las ventas a imprentas, las cuales tanto perjudican a los reclamistas. Añade que el margen de aumento del 40 % es completamente insuficiente, ya que dado el gran porcentaje de gastos que tienen los reclamistas, lo cual puede comprobarse fácilmente viendo los escandallos tipo confeccionados, seguirá imposibilitando la venta.

Habla a continuación el Sr. Marín diciendo que desea matizar la cuestión ya que no se trata de imprentas, sino de importantes litografías, considera también que el porcentaje indicado de 40 % es justo añadiendo que en ningún caso cree posible renunciar a ese mercado y en caso de verse obligados a ello no tendrían más remedio que cargar las pérdidas que ello represente en las ediciones futuras.

Interviene el Sr. Gil diciendo que no se pretende que dejen de vender, lo que se pretende es que dejen de vender a pequeñas imprentas, que no ve inconveniente en las ventas efectuadas a grandes mayoristas, los cuales no significan ninguna competencia. El verdadero problema son las pequeñas imprentas, las cuales venden a unos precios con los que resulta imposible



Sres. de Subirats, Sr. Vives, Sr. Subirats (hijo), Sr. Ribas, Sr. Boladéras (hijo)



Sres. de Forcada, Sres. de Molina, Sres. de Baguñá

competir dados los enormes gastos con que cuentan los reclamistas. El señor Pont abunda en lo manifestado por el señor Gil.

Dice el Sr. Marín que está seguro que ventas de 500 ó 1.000 faldillas no interesan a nadie ni tienen importancia, que a lo que él se refiere es a grandes empresas que no son de FYVAR y que efectúan pedidos muy importantes a los que no es posible renunciar, ya que ello tendría que redundar forzosamente en precios más gravosos para los agremiados.

El Sr. Gil abunda en esta opinión diciendo que las ventas a empresas potentes e importantes no son preocupantes, sino las efectuadas a pequeñas imprentas.

El Sr. Cortadas dice que podría modificarse la redacción del párrafo primero del Artículo 20 en el sentido de que quedan eximidos de la prohibición a que se refiere los fabricantes de faldillas siempre que se trate de pedidos muy importantes, los cuales facturarán con un incremento del 40 % con respecto a las tarifas aplicadas a los agremiados.

Dice también que no cree se perjudiquen en nada los fabricantes de faldillas, ya que las ventas que se efectúan a pequeñas imprentas se seguirán efectuando a través de los agremiados de los Grupos B y C, los cuales las facturarán con el incremento del 100 % propuesto en el Artículo 23.

Interviene el Sr. Mendoza diciendo que no está de acuerdo con lo expuesto, ya que cuando se ha pretendido vender solamente a agremiados a FYVAR ello no ha tenido aceptación, añade que un cincuenta por ciento de los asistentes que consumen faldillas no le han comprado jamás y que si una industria tiene una capacidad de producción, la cual no es absorbida por los agremiados, lógicamente deberá colocarla fuera de FYVAR.

Añade que debería dejarse en suspenso la aplicación de esta norma con el fin de poder hablar y negociar al respecto.

Dice el Sr. Cortadas que el Sr. Mendoza habla de su caso particular y que está convencido de que en general se compra siempre a fabricantes agremiados. Añade que es imposible establecer condiciones especiales para cada fabricante y que han tenido tiempo suficiente para decidir su postura.

El Sr. Gil abunda en la opinión del Sr. Cortadas y dice que el Sr. Mendoza se ha salido del tema y que en definitiva todos queremos que los fabricantes vendan más, que lo que se trata de impedir es que se venda a imprentas.

Interviene a continuación el Sr. Tortosa diciendo que está en el ánimo de todos que no siempre todos los reclamistas han comprado a editores agremiados, siendo precisamente por ello que se ha creído necesario efectuar la reforma de Normas. Añade también que la citada reforma ha sido elaborada por la Ponencia encargada después de un año de trabajo y se ha redactado en la forma indicada creyendo que sería la más conveniente para todos. Añade también que se trata de un compromiso que a todos obliga y que confía que a todos beneficie también, tanto editores como reclamistas. Por ello si se considera justa la petición de los editores en el sentido de que puedan ingresar en FYVAR, sin seguir los trámites reglamentarios, sus clientes que hasta la fecha y por diversas causas no lo han hecho; debe considerarse también razonable el deseo de los fabricantes de faldillas de conservar aquellos clientes verdaderamente importantes. Lo que no se desea es que sigan vendiendo a imprentas, las cuales representan para los reclamistas una competencia imposible de combatir.



Sres. de Sargatal, Sres. de Fabregat, Sres. de Bustamante



Srta. Pomar, Sr. Manjench, Srta. Amengual, Sr. Pont (hijo), Sres. de Vallespir

Interviene el Sr. Marín diciendo que está completamente de acuerdo con lo dicho por el Sr. Tortosa y propone que se efectúe la prueba durante una campaña, que lógicamente deberá ser la próxima dado lo avanzado de la actual.

El Sr. Cortadas da lectura nuevamente al primer párrafo del artículo 20, con las modificaciones propuestas, el cual es aprobado.

Se discute a continuación la propuesta del Grupo C referente a que el descuento sobre muestrarios sea de un 25 % como mínimo en lugar de como máximo según figura en las Normas.

El Sr. Cortadas aclara el alcance de la propuesta y hace incapié en la ventaja que puede representar para los que puedan establecerse como reclamistas en el futuro.

En este momento el Sr. Castilla solicita se le aclare lo que se exige a las empresas que quieren agremiarse, aclaración que le es facilitada por el Sr. Cortadas.

Interviene el Sr. Burón diciendo que el porcentaje de descuento sobre los muestrarios debería ser aplicado tanto por fabricantes como por editores, ya que considera que sobre los muestrarios no debería haber beneficio.

El Sr. Fontanet dice que no es justo hablar de beneficios en los muestrarios, ya que está seguro de que ningún editor los obtiene dado el aumento de costos que representa la necesidad de confeccionar tiradas cortas para los mismos.

El Sr. Pozanco interviene diciendo que está de acuerdo por parte de los fabricantes en que figure el 25 % de descuento en muestrarios como máximo. Después de un nuevo cambio de impresiones al respecto, se decide dejar la redacción de este párrafo en su forma actual.

Con respecto a lo indicado por el Grupo C y referente a posibles ediciones paralelas, dice el Sr. Cortadas que hasta el momento no se ha dado nunca ningún caso y que no cree que los editores tengan ningún interés en ello, no obstante y si en alguna ocasión llegara a producirse sería el momento de estudiarlo.

Es aprobada la propuesta de eliminar la palabra «editores» del primer párrafo del Artículo 22. Se aprueba también el sustituir la palabra «mayoristas» por la de «reclamistas».

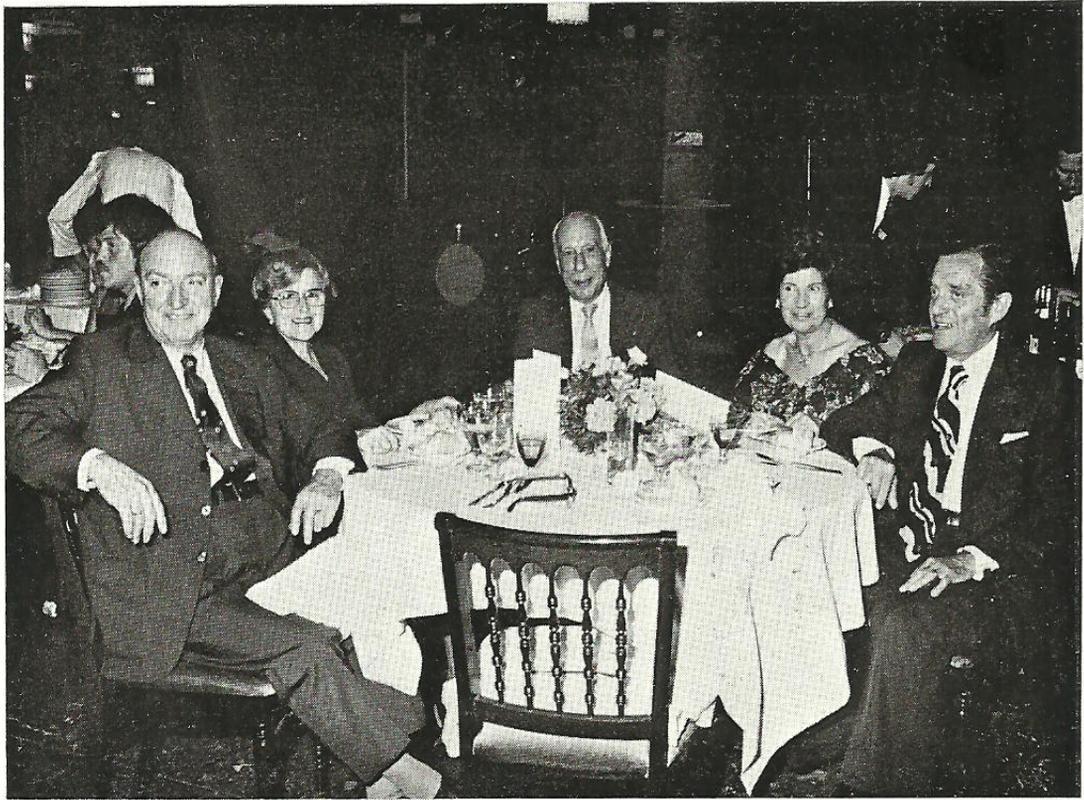
En lo referente a la equiparación de tarifas por parte del Grupo D, dice el Sr. Cortadas que ello es una recomendación, que no duda será tenida en cuenta por parte de los miembros de dicho grupo.

Se pasa seguidamente a la propuesta del Grupo C referente a que el descuento a efectuar por fabricantes del Grupo D a los agremiados de los Grupos B y C se fije en un 5 %.

Interviene el Sr. Pozanco diciendo que cree conveniente que este asunto pase a la Comisión para su estudio.

Dice el Sr. Tortosa que no puede estar de acuerdo con que los fabricantes del Grupo D vendan a los mismos precios a los agremiados que a los que no lo son y que después de todo, el descuento que se solicita es prácticamente simbólico.

Replica el Sr. Pozanco no estando de acuerdo en ello, pues debe tener en



Sres. de Rubio, Sr. Sabater, Sres. de Ramentol



Sra. Campos, Sr. Valcárcel, Sr. Rovira, Sres. de Tarragó, Srta. Rovira

cuenta los márgenes muy justos con los que trabajan.

El Sr. Valcárcel, abundando en lo manifestado por el Sr. Tortosa, indica que dicho descuento es simplemente para diferenciar a los agremiados de los que no lo son.

Dice a continuación el Sr. Cortadas que también existe la alternativa de en vez de efectuar el descuento que se pide, los fabricantes aumentan el porcentaje correspondiente al mismo en las ventas efectuadas a firmas no agremiadas.

El Sr. Metlikovez dice que deben tenerse en cuenta las importantes inversiones que representa el tener que crear nuevos modelos para cada campaña.

El Sr. Cortadas dice que en realidad se trata más de una cuestión simbólica, por lo que propone se apruebe la fórmula de aumentar el porcentaje correspondiente en las ventas efectuadas fuera de FYVAR. Se aprueba.

A continuación el Sr. Cortadas hace referencia al tercer párrafo del artículo 20 y referente a la pérdida de derechos gremiales por parte de los agremiados de los Grupos A, B, C que no cumplan lo reglamentado en los párrafos precedentes.

Asimismo se hace hincapié en que, de acuerdo con lo establecido en el siguiente párrafo, dicha sanción deberá aplicarse en forma inmediata.

Hace a continuación una amplia exposición al respecto, diciendo debe tenerse en cuenta los perjuicios que su aplicación en la forma redactada pueden ocasionar, bien sea a los editores o a los reclamistas, según el caso de que se trate, creyendo que lo más conveniente sería fijar un plazo para la aplicación de la sanción.

Después de un breve debate al respecto, se decide establecer un plazo de 60 días para la entrada en vigor de la sanción decretada.

Se pasa a continuación al siguiente punto del Orden del Día y referente a la elección de Presidente.

Toma la palabra el Sr. Cortadas diciendo que, a propuesta unánime de todos los Grupos, es nombrado nuevo Presidente de FYVAR D. Antonio Botey Latrilla, lo cual es recibido con una gran ovación por parte de todos los asistentes.

El Sr. Botey pronuncia unas breves palabras dando las gracias a los asambleístas por la confianza en él depositada y diciendo que en estos momentos que deberían ser de gran satisfacción, le embarga una honda preocupación por la tarea a realizar. Rinde a continuación un sentido homenaje a quienes le precedieron en el cargo: señores Cortacans, Fabregat y Hostech y, en especial, al Sr. Cortadas, cuya gran labor al frente de FYVAR es de todos conocida. Las palabras del señor Botey son subrayadas con grandes aplausos.

Interviene el Sr. Tarragó solicitando se apruebe la formación de una Ponencia que solicite para el Sr. Cortadas la concesión de la Medalla del Trabajo. La propuesta es aceptada por aclamación.

Habla a continuación el Sr. Gil felicitando al Sr. Botey en nombre de los Delegados Regionales, añadiendo que los mismos están a su disposición para ayudarle en su labor.

Interviene en este momento el Sr. Alonso diciendo que se adhiere plenamente a cuanto se ha dicho, pero que al propio tiempo desea rendir homenaje



Sres. de Chorro, Sres. de Aguado, Sres. de Domingo



Sres. de Estarellas, Sres. de Frontera, Sra. de Pol e hijo

a D. Emilio Fabregat, que durante muchos años ha formado parte de la Comisión, en la que ha realizado una gran labor. Las palabras del Sr. Alonso son subrayadas con un gran aplauso.

Se pasa a continuación al apartado de Ruegos y Preguntas.

Toma la palabra el Sr. Tortosa rogando que la Comisión estudie la posibilidad de efectuar las gestiones pertinentes para que no sea aplicado a los artículos de reclamo el impuesto especial de entrada de mercancías en las Islas Canarias. Impuesto que tantos perjuicios viene ocasionando a los reclamistas que trabajan aquellas Islas.

El Sr. Marín abunda en lo manifestado por el Sr. Tortosa y considera sería de gran importancia para FYVAR el poder conseguir algo al respecto.

Dice a continuación que con el fin de contribuir a un mayor entendimiento, los fabricantes de faldillas están dispuestos a constituir un tribunal de honor, con el fin de que se observen escrupulosamente los porcentajes estipulados para las ventas a firmas no agremiadas. Ruega también a las empresas de FYVAR que no se editan los mensuales y los venden también a otros agremiados que dejen de hacerlo, lo que contribuirá también a una mejor comprensión entre todos.

Con respecto al lugar de celebración de la próxima Asamblea, indica el Sr. Marín que el Sr. Poveda, de Murcia, que desgraciadamente no ha podido asistir, le hizo patente su gran interés por organizarla en aquella ciudad.

Se entabla un amplio debate al respecto con intervención de diversos Asambleístas, acordándose finalmente que la Comisión lo estudie y decida al respecto.

El Sr. Fontanet interviene y hace constar que a fin de que la renuncia por parte de los editores a vender fuera de FYVAR no resulte excesivamente gravosa se considera y estima la posibilidad de dar entrada en nuestro Gremio a una serie de reclamistas que por distintas causas permanecen al margen. En este caso la admisión de estos nuevos agremiados se efectuaría, excepcionalmente, sin seguir los trámites ni exigir los requisitos contemplados en el Capítulo V de las Normas, considerándose suficiente la presentación de la relación detallada de los mismos a esta Comisión, por los representantes de los editores en la misma.

A continuación el Sr. Cortadas presenta a D. Luis Pla Margarit, Graduado Social, el cual hablará respecto al importante tema de la Seguridad Social de Viajantes y Representantes.

El Sr. Margarit toma la palabra y, después de saludar a la Presidencia y a los asistentes, inicia su disertación, haciendo una amplia exposición de la problemática actual y futura respecto a la Seguridad Social de Viajantes y Representantes, en el transcurso de la cual analiza detenidamente las diversas situaciones y casos que pueden presentarse. Al final de su conferencia es muy aplaudido, entablándose a continuación un amplio diálogo entre el conferenciante y los asistentes.

Una vez finalizado el mismo, y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Cortadas se despide de todos, dándoles las gracias por su asistencia y se levanta la sesión a las veintiuna horas y quince minutos del día 29 de mayo de 1976.

V.º B.º:
El Presidente,
Mariano Cortadas

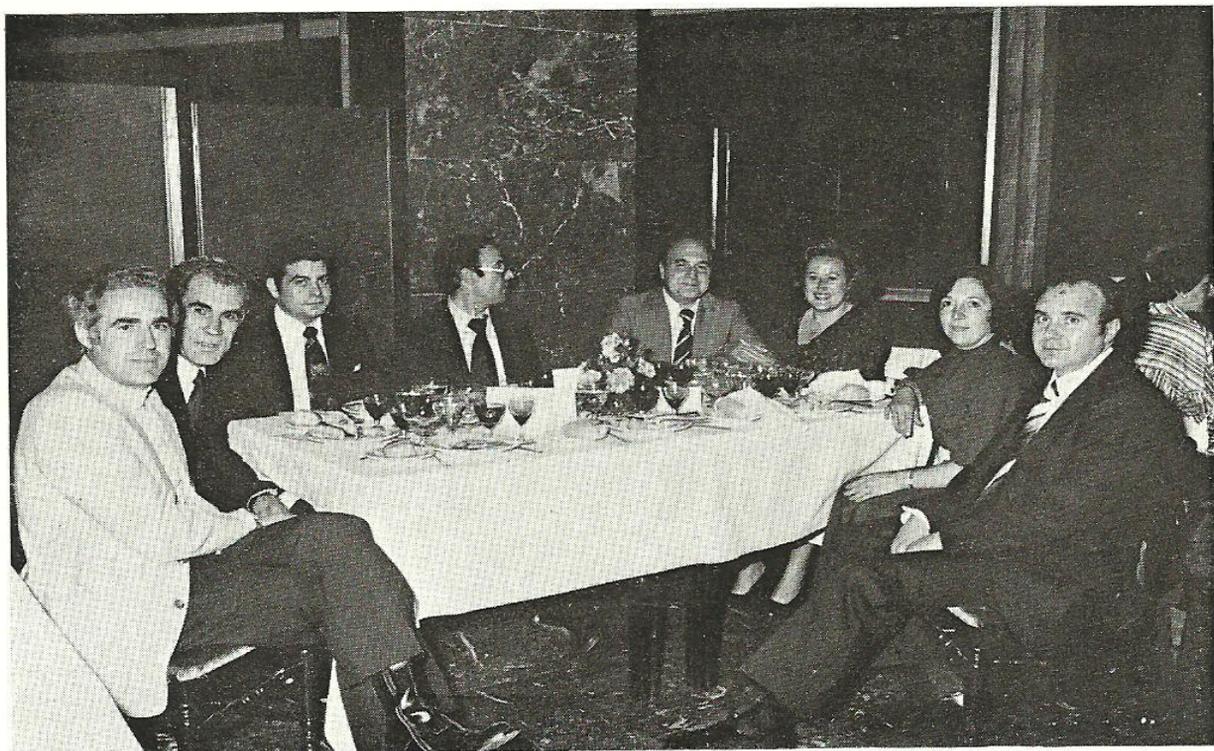
Doy fe:
El Secretario,
Juan Fontanet



Sres. de Rios, Sra. Vda. de Roldán



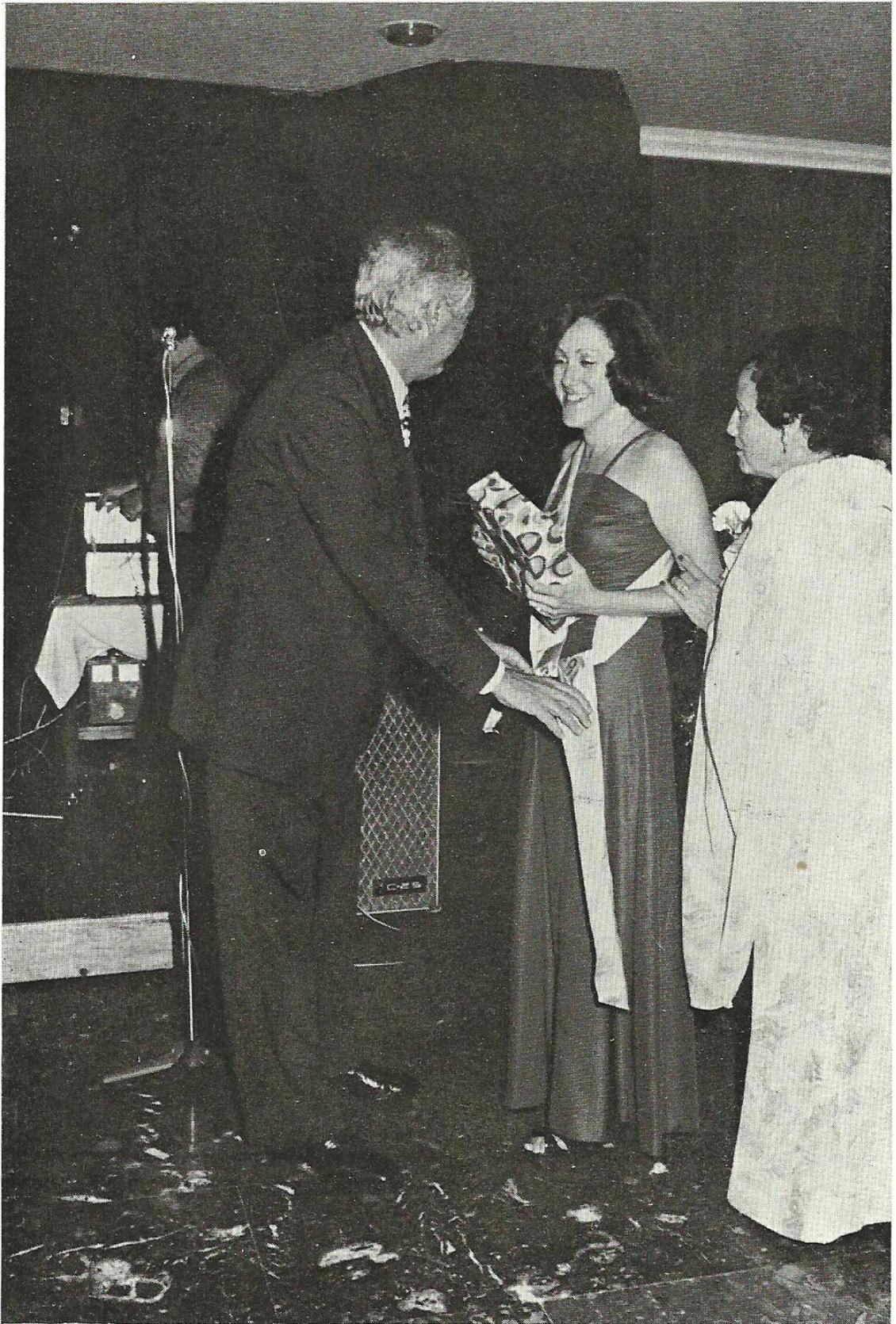
Sr. Andrés, Sres. de Trochut



Sr. Menal, Sr. Ferrerueta, Sr. Sastre, Sr. Metlikovez, Sres. de Romani, Sres. de Casanovas



Sra. Vda. de Abad e hijos, Sr. Corraliza e hija, Sr. Sánchez, Sr. Blázquez



Los Sres. de Cortadas, imponiendo a la Srta. Magda Amengual una banda en su calidad de Madrina de Honor, de la XXIII Asamblea

Asistentes a la XXIII Asamblea

GRUPO A

- Sres. Sabater y Domingo de «Cedag, S. A.» (San Juan Despí)
Sr. Barguñó de «Barguñó y Salvat, S. L.» (Barcelona)
Sr. Baguñá y Sr. Marín de «Baguñá Hnos., S. L.» (Barcelona)
Sr. Domingo de «Domingo Ediciones» (Barcelona)
Sr. Bustamante de «Ibis, S. A.» (Barcelona)
Sr. Sastre de «Ediciones Unidas, S. A.» (Barcelona)
Sres. Mendoza de «Gráficas Mendoza, S. A.» (Barcelona)
Sr. Rius, Sr. Trochut y Sr. Andrés de «Tecnicro» (Barcelona)
Sr. Estarellas de «Imprenta Palmesana» (Palma de Mallorca)
Sr. Amengual de «La Palmesana» (Palma de Mallorca)
Sr. Pérez y Sr. Soley de «Industrias Perso» (Granollers)
Sr. Oliete de «Manipulados Jar» (Zaragoza)
Srta. Méndez de «Suministros Jumi» (Barcelona)
Sr. Rovira, Sr. Tarragó y Sra. Campos de «Ingro Instituto Gráfico» (Barcelona)
Sr. Fontanet de «Editorial Galaxis, S. A.» (Barcelona)
Sr. Manjench de «Mapa, Estudios Publigráficos» (Barcelona)

GRUPO B

- Sr. Fabregat y Sr. Cabezas de «Relieves Fabregat, S. A.» (Barcelona)
Sr. Hostench y Sr. Fabregat de «Talleres Gráficos Hostench, S. A.» (Barcelona)
Sr. Sánchez de «Carlos Sánchez» (Barcelona)
Sra. Viuda Abad de «Abad Nogués y Cía.» (Barcelona)
Sr. Cortadas de «Distribuciones Reunidas, S. A.» (Barcelona)
Sr. Autonell de «Manufacturas Autonell, S. L.» (Torelló)
Sr. Clavijo de «Clavijo» (Herrera)
Sr. Forcada de «Reclamos La Gavina» (Castellón)
Sr. Botey de «Exclusivas Orbita, S. A.» (Barcelona)
Sr. Sargatal de «Exclusivas Pagés, S. A.» (Barcelona)
Sr. Subirats de «Artes Gráficas Subirats» (Reus)
Sr. Ramentol de «Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.» (Barcelona)

EMPRESAS REPRESENTADAS

- «Talleres Nogués» (Madrid)
Relieves Juan Basa, S. L. (Hospitalet de Llobregat)

Asistentes a la XXIII Asamblea

GRUPO C

- Sr. Pont y Sr. Pont (hijo) de «F. Puig Suc. de Puig y Domingo, S. A.» (Barna.)
Sr. Galán de «Industrias del Calendario» (Zaragoza)
Sra. Thielemann de «Viuda de R. Thielemann» (Valencia)
Sr. Cabrera de «Reclamos Kaybem» (Alicante)
Sr. Gil de «Rex Reclamos» (Zaragoza)
Sr. Burón de «Reclamos Burón» (Barcelona)
Sr. Jauset de «Publyedy» (Lérida)
Sr. Castilla de «Comercial Castilla Rienda» (Valencia)
Sr. Alonso de «Edijar» (Almoradí)
Sr. Ventura de «Publicidad River» (Granollers)
Sr. Causera de «Reclamos Turia» (Valencia)
Sr. Simón de «Reclamos Hersi» (Zaragoza)
Sr. Vives de «Exclusivas y Reclamos Viller» (Barcelona)
Sr. Blázquez de «Litart» (Madrid)
Sr. Corraliza de «Imprenta Julián Gil» (Villanueva de la Serena)
Sr. Boladeras y Sr. Boladeras (hijo) de «Reclamos Domingo, S. A.» (Barcelona)
Sres. Barrachina de «Reclamos Barrachina» (Valencia)
Sr. Aguado de «Reclamos Vica» (Barcelona)
Sr. Pérez de «Reclamos Europa» (Hospitalet de Llobregat)
Sr. Llinás de «Reclamos Llinás» (Barcelona)
Sr. Valcárcel de «Kramex» (Madrid)
Sr. Abad de «Imprenta Abad» (Madrid)
Sr. Cantero de «Reclamos Cantero» (Molina de Segura)
Sr. García de «Publigén» (Zaragoza)
Sr. Dolado de «Urbión» (Badalona)
Sr. Gálvez y Sr. González de «Reclamos Zaragoza» (Zaragoza)
Sr. Grañeda de «Gis Publicidad» (Valladolid)
Sr. Jiménez de «Reclamos Betis» (Córdoba)
Sr. Montesinos de «Selección Lomon» (Valencia)
Sr. Clotet de «Marijus» (Playa de Aro)
Sr. Tortosa de «Internacional Regalo Empresa» (Barcelona)
Sr. Casanovas y Sr. Romaní de «Reclamos Barcinova» (Barcelona)

EMPRESAS REPRESENTADAS

- «Luis Bordón Felipe» (Valencia)
«Reclamos Poveda» (Murcia)

GRUPO D

- Sr. Menal de «Industrias Menal» (Barcelona)
Sr. Molina de «Esymo, S. A.» (Barcelona)
Sr. Ribas de «Juan Ribas Caus» (Barcelona)
Sr. Pozanco de «Daniel Pozanco» (Granollers)
Sr. Chorro de «Placas Rotuladas, S. A.» (Barcelona)
Sr. Metlikovez de «Art-Vell» (Granollers)
Sr. Ferreruela de «Industrias Ferreruela» (Zaragoza)

LAS EMPRESAS

Art - Vell

Cedag, S. A.

Daniel Pozanco

Ediciones Unidas, S. A.

Editorial Galaxis, S. A.

Esymo, S. A.

Ibis, S. A.

Industrias Ferreruela

Juan Ribas Caus

La Palmesana

Placas Rotuladas, S. A.

Publicidad Gis

Tecnicrom

Obsequiaron gentilmente con diversos presentes, a los asistentes a esta XXIII Asamblea.

En nombre de todos, nuestro agradecimiento a las citadas Empresas, por este simpático detalle.

HOMENAJE A NUESTRO PRESIDENTE



La Asamblea de Palma de Mallorca, será siempre recordada por ser aquella en la que Don Mariano Cortadas nos dijo adiós como Presidente.

El agradecimiento sincero de todos los agremiados por la total y absoluta dedicación de Don Mariano Cortadas a FYVAR, quedó simbolizado en una placa que ofreció Don José Pont y fué entregada por Don Antonio Botey, nuevo Presidente, en un acto tan emotivo como entrañable.

Don Mariano Cortadas ha ejercido durante muchos años un auténtico magisterio. Su bondad, su inteligencia, su ecuanimidad y su ponderación han sido para todos una verdadera lección que conscientemente valoramos y muy sinceramente agradecemos.

TORNEO DE TENIS

III TROFEO FYVAR

Nuevamente e intercalado entre los diversos actos de la Asamblea, nuestros deportistas desarrollaron con éxito total el programado Torneo de tenis.

PARTICIPANTES, SRES.:

Aguado
Baguñá
Blázquez
Burón
Bustamante
Cortadas
Estarellas
Fabregat
Gálvez
González
Grañeda
Hostench
Montesinos
Planell
Pont
Sabater

Nuestra felicitación a todos los participantes, clasificados o no, por el gran interés demostrado en todo momento, durante las diversas fases de que se compuso el Torneo.

VENCEDORES DEL III TROFEO FYVAR



Lo fueron este año, la pareja formada por los Sres. Estarellas y Grañeda.

Les vemos en la foto, en el momento de recibir los Trofeos de manos de los Sres. Cortadas.

Sonrientes todos ellos. Feliz epílogo, de unas brillantes confrontaciones deportivas.



Composición de la Junta de F. Y. V. A. R.

Presidente:

D. Antonio Botey Latrilla

Vicepresidente:

D. José M.^a Tortosa

Secretario:

D. Juan Fontanet

Vicesecretario:

D. Ramón Baguñá

Tesorero:

D. José Pont

Contador:

D. Daniel Pozanco

Vocal Representante en el Gremio de Industrias Gráficas:

D. Mariano Domingo

Vocal Delegados Regionales:

D. Carlos Sánchez

Vocal Relaciones Públicas:

D. Pedro Burón

Vocales:

D. Juan Ribas

D. José Fabregat

D. Miguel Sargatal

